DECRETO Nº 4.475.1

LAJA, Noviembre 24 de 2009

VISTOS:

1.-Orden de Pedido Nº 760, de fecha 24/11/2009, del Departamento de Desarrollo Comunitario.
2.-Programa Servicio Local de Empleo para Personas del Sistema de Protección Social, comuna de Laja.
3.-Convenio de Transferencia de Recursos para la implementación del Servicio Local de Empleo, de fecha 03.03.2009.
4.-D. A. Nº 914, que aprueba Convenio de Transferencia de Recursos entre Sence y la I. Municipalidad de Laja, de fecha 03.03.2009.
5.-Reglamento de Adquisiciones Nº 01 de fecha 10/11/2005
6.-Reglamento de la ley Nº 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios.
7.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

CONSIDERANDO:

La necesidad de adquirir equipo de aire acondicionado e instalación en la oficina Omil, como parte del proyecto "Sistema Local de Empleo".

RESUELVO:

1.-APRUEBENSE, las Bases Administrativas elaboradas por la Oficina Municipal de Intermediación Laboral, para el llamado de adquisición de equipo de aire acondicionado, Sistema Local de Empleo.

2.-PROCÉDASE, al llamado por la Modalidad de Licitación Pública la cantidad de 01 Equipo de Aire Acondicionado e instalación en oficina Omil, e impútese con cargo a la cuenta 214.05.12.002, Programa Sistema Local de Empleo - OMIL.

3.- REMITANSE, los antecedentes del proceso de dicha adquisición a la Unidad de Administración Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL LAJA

JAQUELINA GONZALEZ DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD LAJA ALCALDE

VLADIMIR FICA TOLEDO
A L C A L D E

VFT/MGV/EOA/yvg * 24/11/2009
DISTRIBUCION:/
- Unidad de Adquisiciones
- Depto. Desarrollo Comunitario
- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- Archivo Omil
- Archivo SSMM/